

LUNES, 25 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 15

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2009-18138** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para Pub/Discobar, en la avenida Marqués de Valdecilla, 25, de Soto de la Marina.*

Por D. José Manuel San Miguel García, ha sido solicitada licencia de actividad para Pub/Discobar, en la Avda. Marqués de Valdecilla, nº 25, de Soto de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre a información pública, por término de diez días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 10 de diciembre de 2009.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

[2009/18138](#)

CVE-2009-18138